sedisa
sociedad española de directivos de la salud

VALORACIÓN DE LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE) POR EL DIRECTIVO DE GESTIÓN

INFORME DE RESULTADOS

#IIDirectivosGestion @SEDISA_NET

24 y 25 de mayo de 2018
Parador de Segovia
Carretera Valladolid s/n. 40003 Segovia

Índice de Contenidos

1. **Introducción**
2. **Preguntas**
3. **Conclusiones**

Tenemos el gusto de trasladarles los resultados de la encuesta realizada días previos a este seminario.

- Inicio: 28/04/2018
- Fin: 19/05/2018

Muestra de la encuesta

- 44 directivos de Gestión Económica.

Encuesta realizada en colaboración con:

LABORATORIO DE LA CONTRATACIÓN
La transparencia, nuestra razón de ser.

1 Comunidad Autónoma en la que desempeñas tu trabajo:

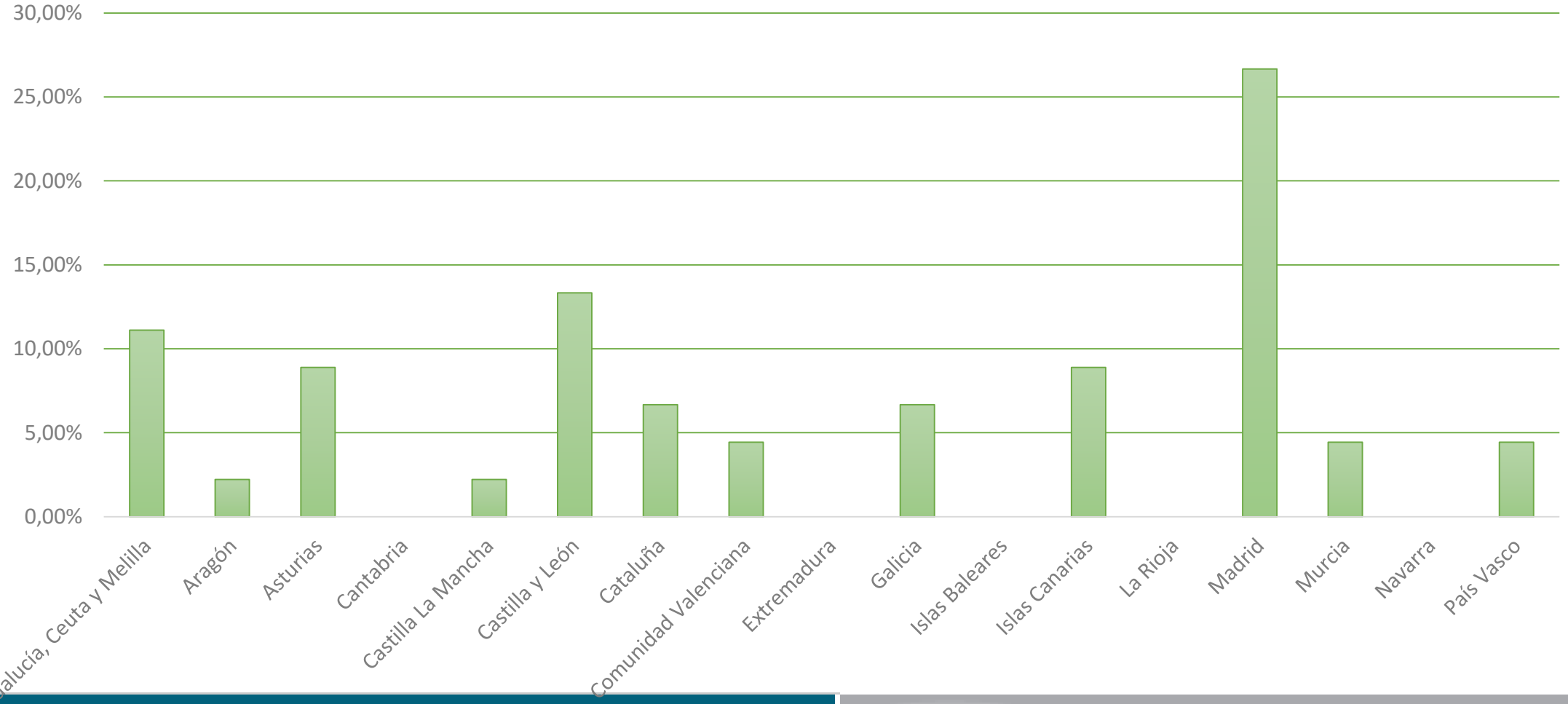

2

Siendo el propósito de la Ley una mayor simplificación y la reducción de la burocracia asociada a la contratación pública, a la vista de su regulación, ¿Cree que se ha conseguido tal objetivo o, por el contrario, se ha empeorado?

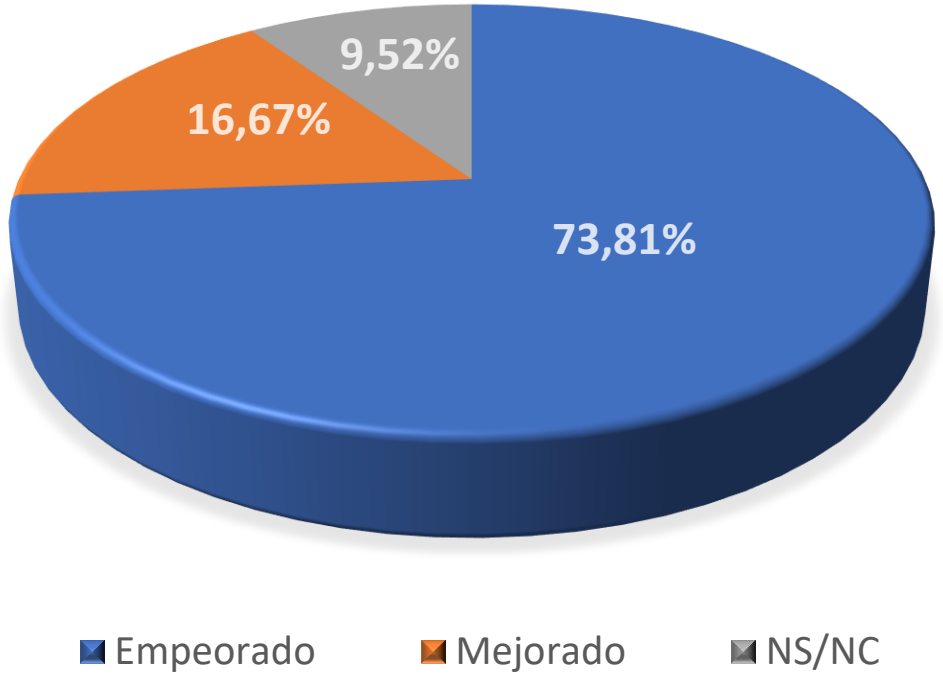

3

En términos generales ¿Qué opinión le merece que la nueva Ley se haya diseñado como una herramienta que posibilita la compra estratégica de medicamentos y tecnología sanitaria?

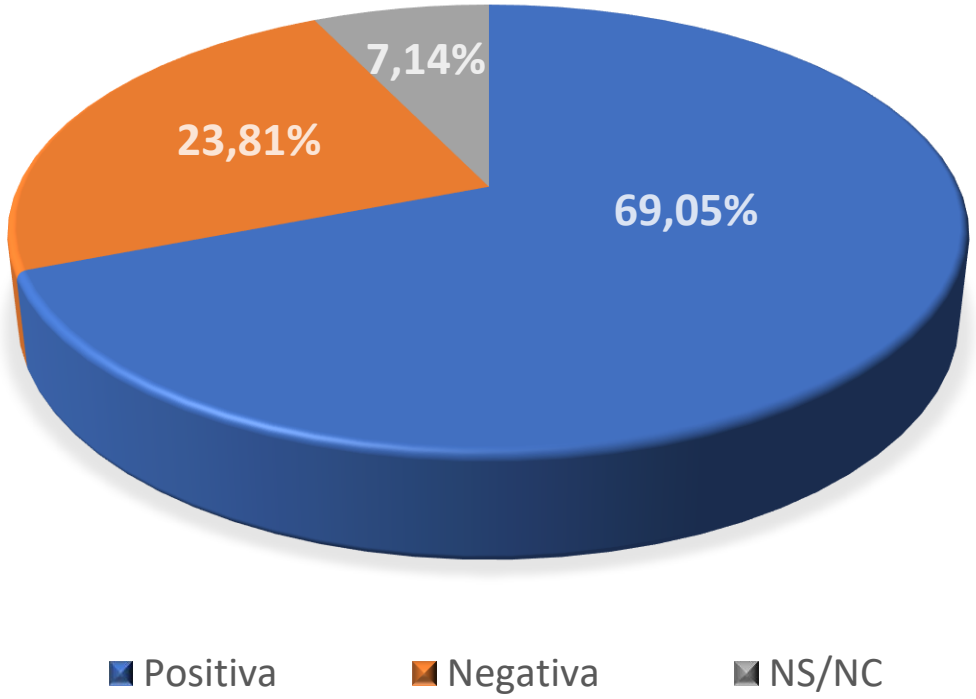

4

Tras una etapa en la que la contratación pública se ha concebido, principalmente, sobre el criterio precio, ¿De qué forma valora para el sector sanitario que la LCSP se enfoque hacia la compra de medicamentos en términos de rendimiento, dado que, estos no aportan el mismo valor para todos los pacientes?

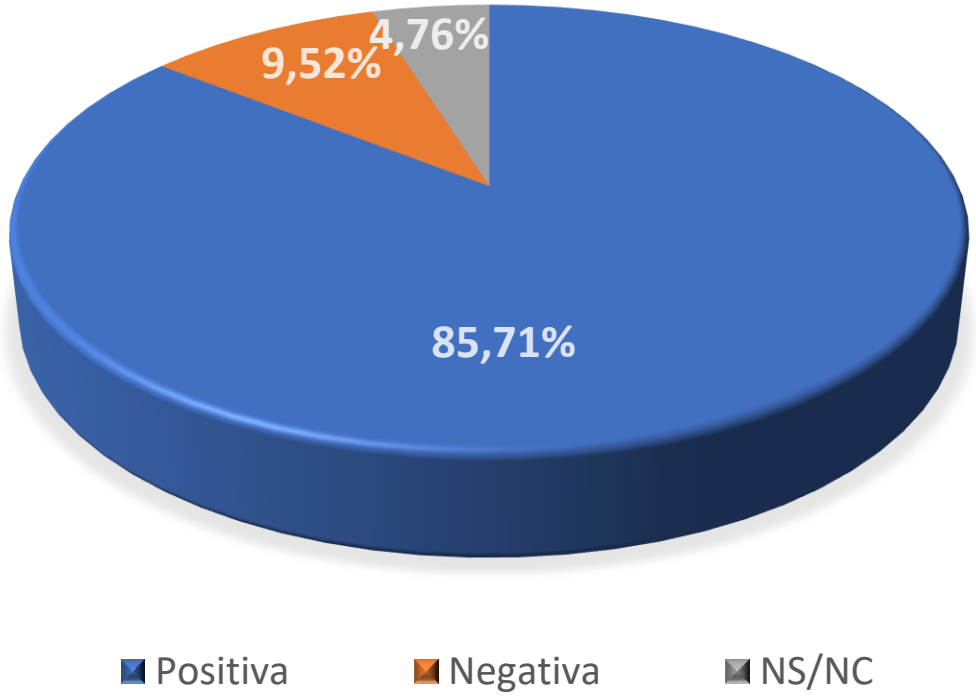

5

Desde su perspectiva ¿Se encuentra el sistema preparado para la asunción práctica de la contratación electrónica?

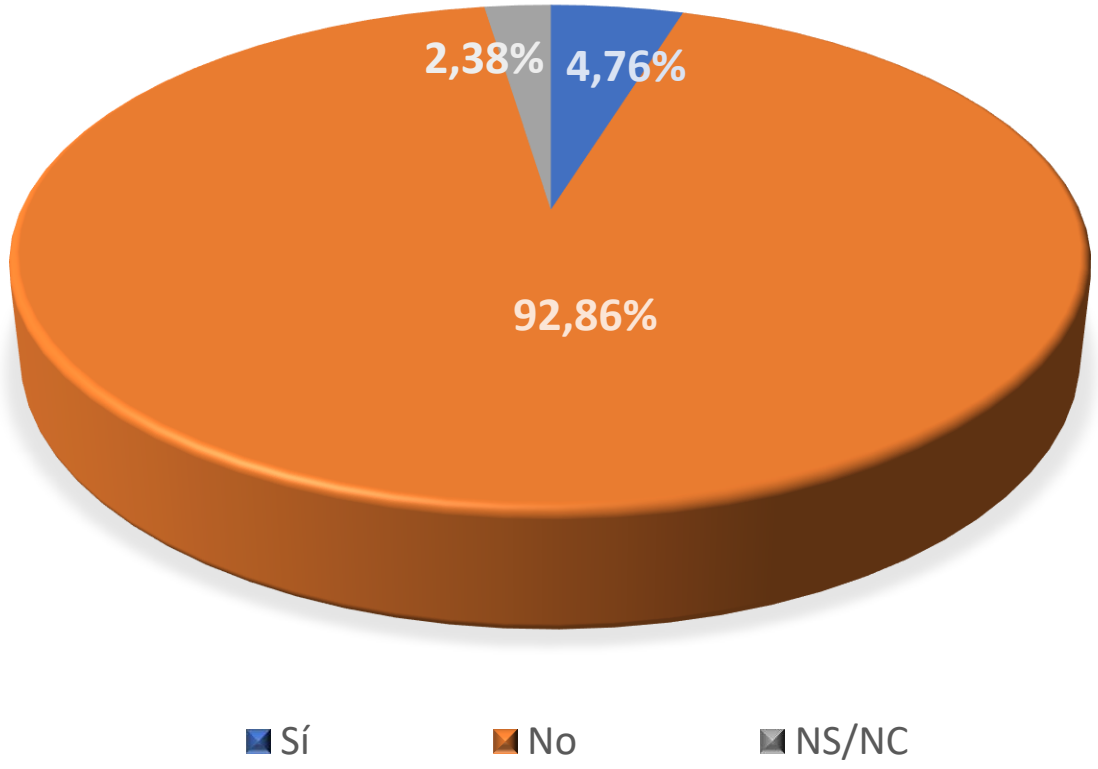

6

En la actualidad, a la vista de los grandes cambios que se avecinan con la LCSP ¿Considera necesario que se adopten medidas para una mayor profesionalización en la materia?

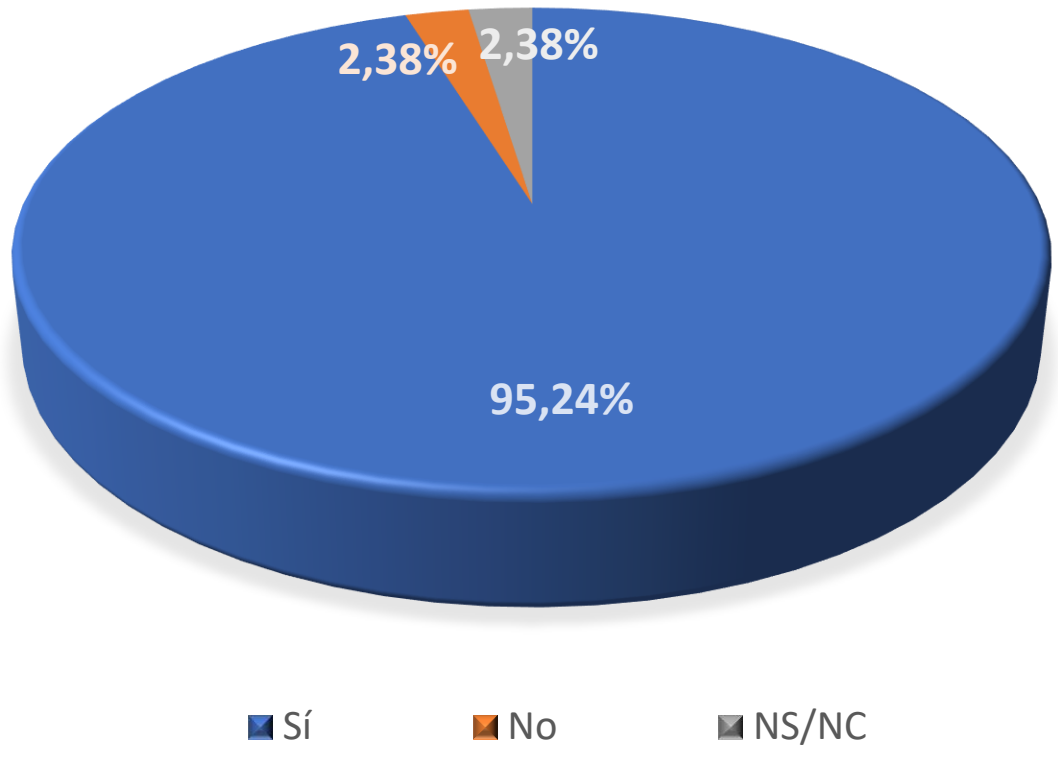

7

Partiendo de una lectura transversal de la LCSP, ¿Considera que puede responder de manera satisfactoria a las necesidades específicas del Sector Sanitario o se precisaría una Ley específica para nuestro sector?

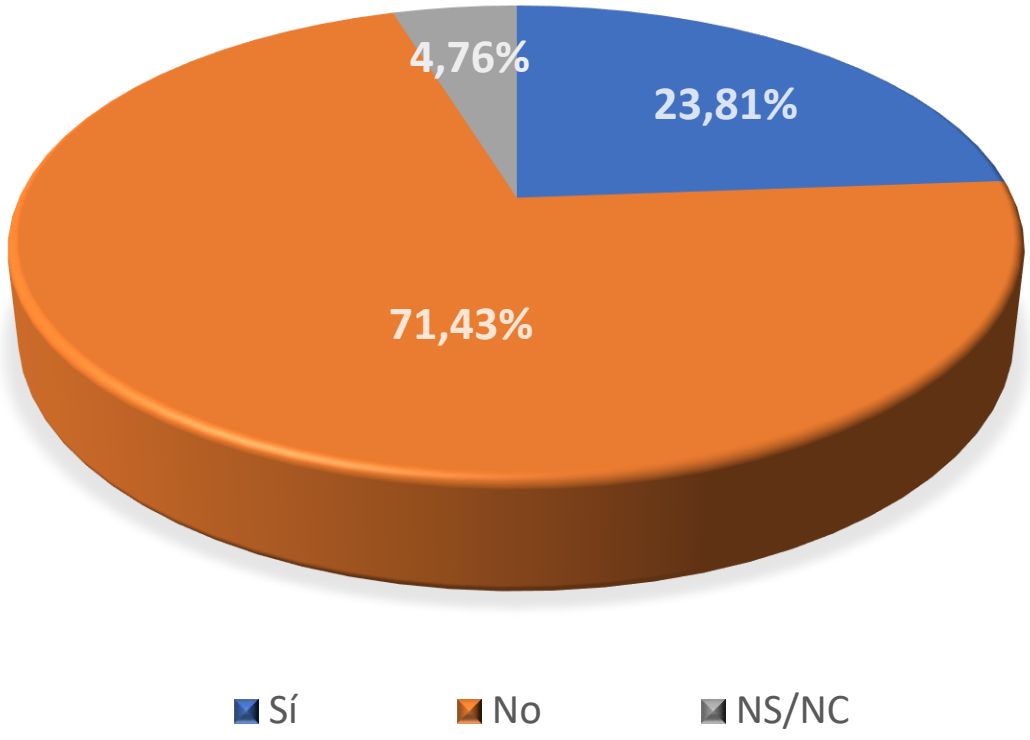

8

En virtud de cómo delimita la LCSP los contratos menores en pro de una mayor transparencia de la contratación ¿En su ámbito profesional se ha ocasionado algún tipo de bloqueo o disfunción?

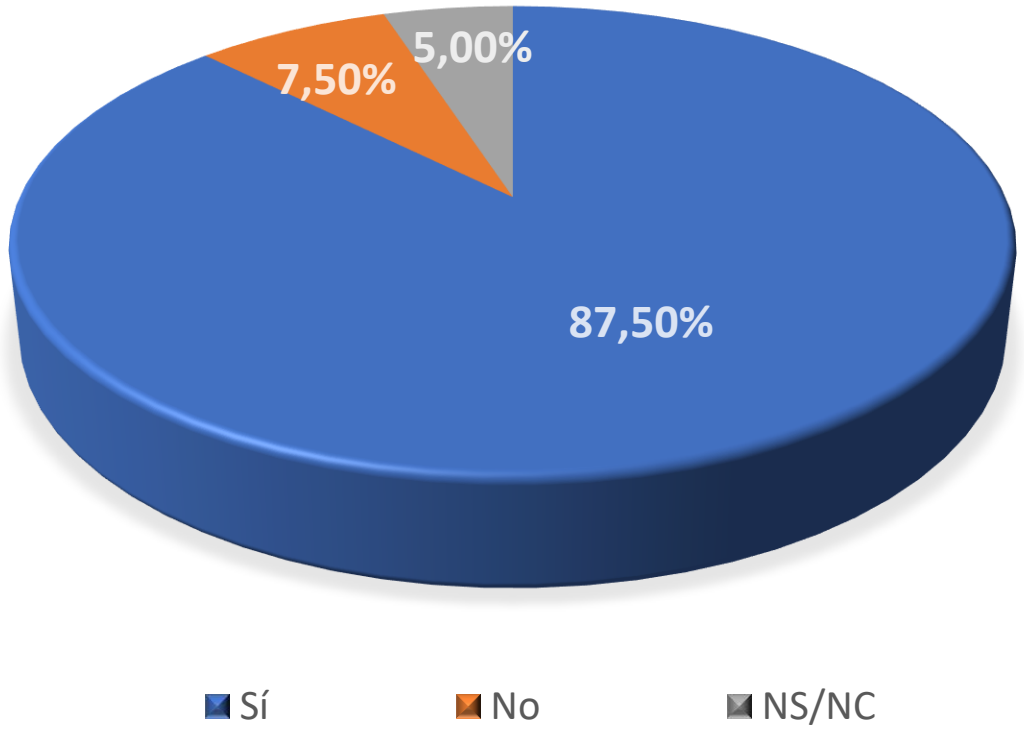

9

En la práctica, la lotificación que caracteriza a la LCSP ¿Realmente permitirá una mayor concurrencia de las PYMES?

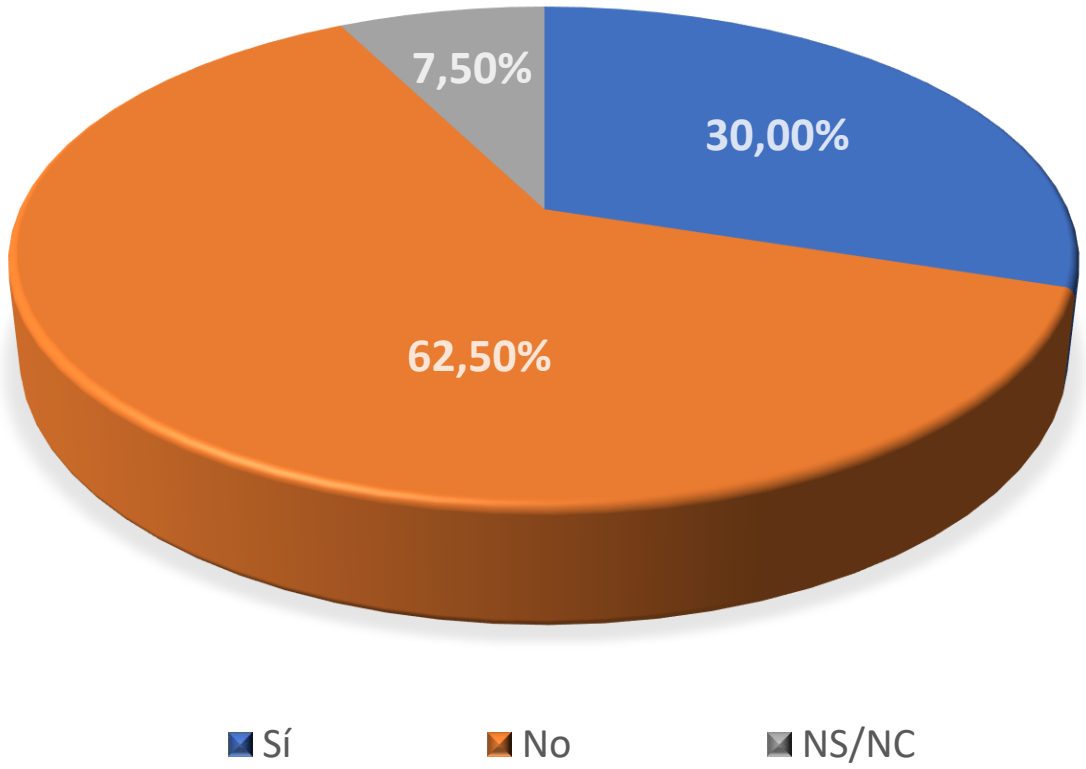

10

Desde el punto de la Gestión, ¿Qué evaluación le merece que la LCSP apueste por la inclusión de las modificaciones contractuales como objeto de recurso especial?

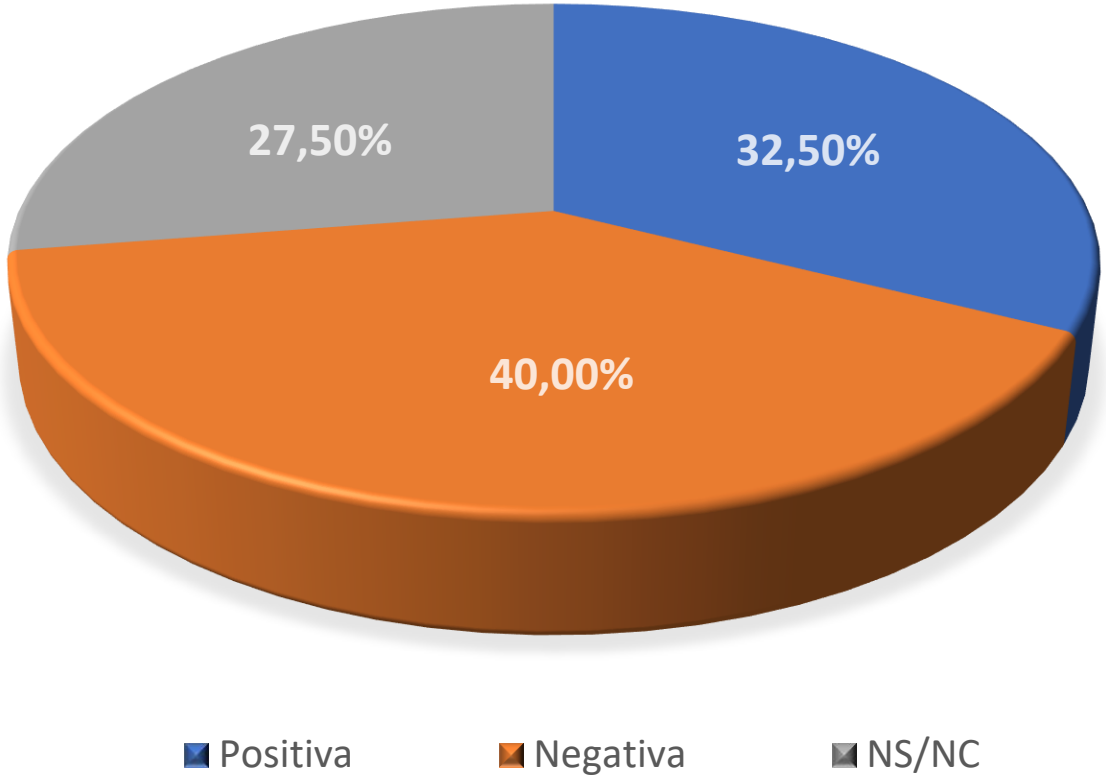

11 De cara a un mejor diseño de la compra del Sector Público, ¿hará uso de las consultas preliminares del mercado previstas en la LCSP antes de llevar a cabo dicha compra?

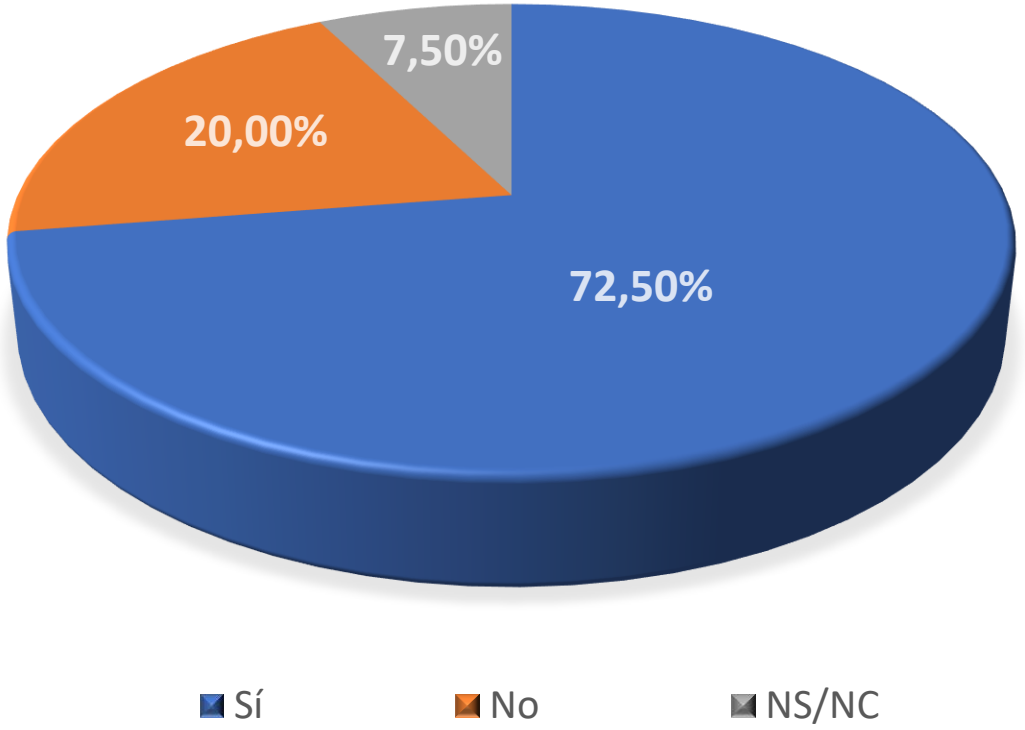

12 De acuerdo a la experiencia que pueda tener de su práctica diaria ¿Considera que la apuesta por el procedimiento abierto simplificado, como alternativa a los contratos menores, será lo suficientemente ágil en el sector sanitario para evitar la tendencia a estos últimos?

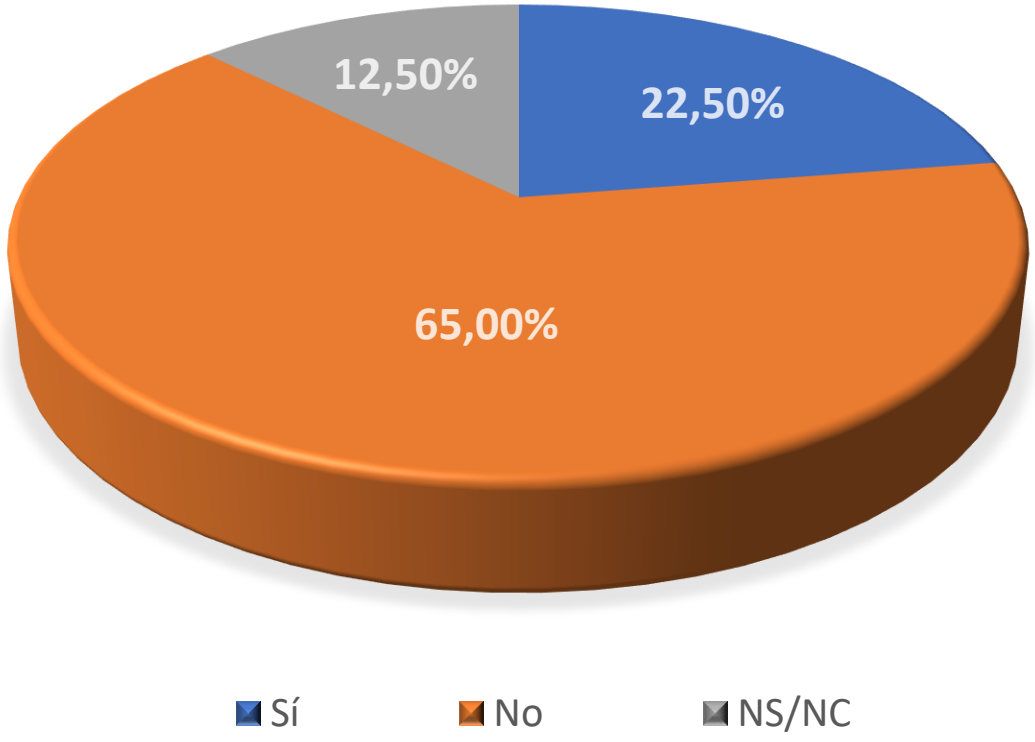

13

En relación con lo anterior ¿Considera acertado el procedimiento de asociación para la innovación para una contratación pública más eficiente?

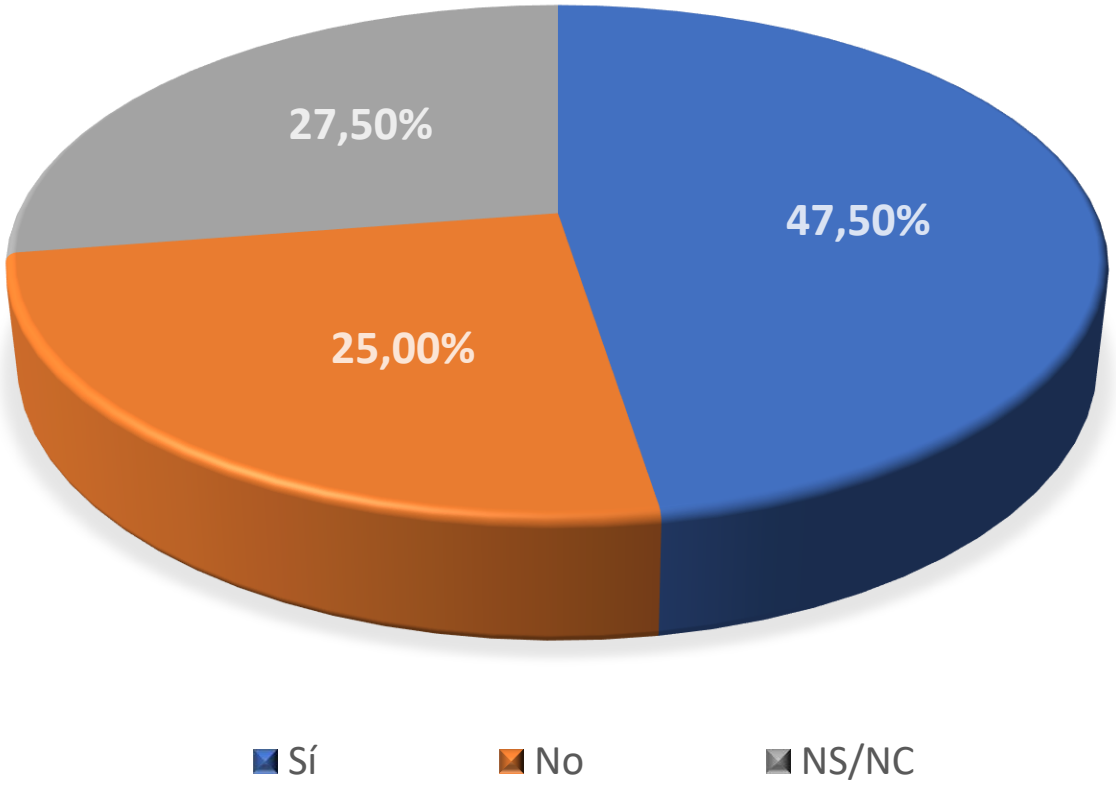

Conclusiones

- Más de un 70% opina que con la nueva Ley no se ha conseguido simplificar los procesos de contratación pública.
- Casi un 70% apunta que la nueva Ley posibilita la compra estratégica de medicamentos y tecnología sanitaria.
- Un 85% valora de forma positiva que la LCSP se enfoque hacia la compra de medicamentos en términos de rendimiento y no de precio.
- Más de un 90% apunta que el sistema no se encuentra preparado para la asunción práctica de la contratación electrónica.
- Más de un 90% considera necesario que se adopten medidas para una mayor profesionalización en la materia.
- Un 70% considera que la LCSP no puede responder de manera satisfactoria a las necesidades específicas del Sector Sanitario.

Conclusiones

- Casi un 90% admite haber sufrido algún tipo de bloqueo o disfunción en su ámbito profesional con la nueva Ley al respecto de los contratos menores.
- Más de un 60% cree que la lotificación que caracteriza a la LCSP no permitirá una mayor concurrencia de las PYMES.
- Más de un 70% reconoce que hará uso de las consultas preliminares del mercado previstas en la LCSP antes de llevar a cabo dicha compra.
- Un 65% considera que la apuesta por el procedimiento abierto simplificado no será lo suficientemente ágil en el sector sanitario.
- Casi un 50% considera acertado el procedimiento de asociación para la innovación para una contratación pública más eficiente.

II FORO SANITARIO DE DIRECTIV@S DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

LABORATORIO DE LA

CONTRATACIÓN

La transparencia, nuestra razón de ser.

sedisa

sociedad española de directivos de la salud